



**SESION EXTRAORDINARIA N° 157 CONCEJO MUNICIPAL**

En Buin, a fecha 28 de Junio de 2011, siendo las 10:35hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 155 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ** y la Jefa de Educación de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRA. FILOMENA SUIL**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMON RUBIO MIRANDA</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA</b>

**TABLA:**

**I.- Aprobación y Observaciones a Actas:**

**II.- Cuenta Alcalde:**

**III.- Tabla Ordinaria:**

1.- Acuerdo para aprobar la Rendición FAGEM 2010.



## **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

## **II.- CUENTA ALCALDE:**

## **III.- TABLA ORDINARIA:**

### **1.- ACUERDO PARA APROBAR LA RENDICIÓN FAGEM 2010.**

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que hubo una reunión de Comisión de Educación antes de la Sesión del Concejo, para analizar el tema de la rendición, por lo que se dará la palabra a los Concejales para hacer las consultas pertinentes.

El Sr. José Zúñiga, señala que el documento que se analizó en la reunión es la rendición del FAGEM 2010 y en la que se entregó un informe con cada iniciativa, la descripción de ella y el monto gastado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que de acuerdo con la Comisión este informe debería haberse entregado en Marzo.

El Sr. José Zúñiga, responde que de acuerdo a la planificación sí, debería haberse entregado en Marzo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que ya que están el tema de educación, recuerda que en reiteradas ocasiones han solicitado los informes respecto al estado financiero de la Corporación, las deudas previsionales, la subvención que llega a los colegios, por lo que es bueno que ya se coloque una fecha para que se entregue dicha información.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que con el Concejal Rubio hicieron una visita a los diferentes establecimientos y encontraron que en el Colegio de Linderos en la techumbre había más de 15 centímetros de guano de paloma, en donde hay una sala inhabitable para las clases, por lo que se está destinando para bodega, ahora bien, en las reparaciones de este Colegio se destinaron \$4.053.735.-, por lo que se pregunta que pasa con eso, además quisiera saber cual fue la empresa responsable de las reparaciones de los baños porque no es posible que todos estén destruidos y que lo hayan hecho los niños, porque de ser así, para qué hay Directores, paradocentes y profesores que están con ellos. Por otro lado respecto a los buses de traslado de los alumnos a los diferentes colegios, cuentan con todos los medios de seguridad, porque los que están usando no son máquinas nuevas y ojala que no ocurra ningún tipo de accidente.



Lo otro que le preocupa es que si la Corporación va a postular a un nuevo ITEM de subvenciones le gustaría saber si se formara un plan en conjunto con los profesores y después saber cual es la rendición correspondiente, y que no ocurra lo mismo que ahora que cuando faltan tres o cinco días para hacer las presentaciones en el Concejo días los cambien, porque él deposita la confianza en las personas que realizan el programa.

El Concejal Sr. Miguel Araya, le solicita al Administrador Municipal que para una mayor transparencia se le informe de la inversión que se hizo el Municipio en los colegios en relación al terremoto y el informe de los alumnos que rindieron la PSU.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que ya se entrego.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que a él le gustaría saber el resultado en relación al gasto que se hizo señalado en el informe.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que de acuerdo a uno de los objetivos de la iniciativa fue un informe elaborado por DIDACTIKA y procede a leer un párrafo del informe entregado por ellos hace un tiempo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que tomando las palabras del Concejal Henríquez y considerando todo lo que ha sucedido y en consideración a que se encuentra el Administrador Municipal y es el único cargo que si no cumple con lo solicitado; el Concejo puede solicitar la destitución y además deben colocarle fecha a la entrega de los antecedentes a lo menos al siguiente Concejo, que será dentro de 10 días.

El Administrador Municipal, solicita que el plazo sea mayor.

Y respecto al informe entregado por el Sr. Jorge Monreal que habla de la mala mantención es de Julio de 2010, por lo que se imagina que de Julio a Diciembre algo debió pasar con la inspección que él evaluó cuales son las que se iban a invertir, particularmente él conoce algunas que tuvieron buenos resultados y los Directores hablan muy bien de ellas, obviamente no las conoce todas, pero con el Concejal Araya revisaron y contrarrestaron con lo que vieron finalmente y en donde hicieron un informe hace un par de semanas atrás.

El compromiso de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Calderón, es entregar un informe con la Ejecución que tiene la Corporación, el estado financiero, las deudas previsionales, el estado de deuda con otras entidades si existiesen, el estado de gastos de subvenciones para que vean la ejecución y el desarrollo de ellas, estado el informe del Fiscal respecto del caso de Guindos, un informe del resultado de la PSU de acuerdo a los gastos del FAGEM y reunirá antecedentes del estado de gastos de mantención de establecimientos que se hizo con fondos municipales respecto a los proyectos PMU FIE y otro de los fondos externos que son de Escuelas para Chile, en que también se hicieron gastos en los colegios y así los Concejales puedan concluir como se hizo la inversión y porque los fondos duran poco.



Respecto al tema de transporte, hay montos que son financiados por el Ministerio de Transporte y en donde se hizo una Licitación Pública y en la cual se presentaron los mismos, pero puede hacer llegar las bases para que vean que las existencias son más elevadas que las propias del Municipio.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que muchas veces los empresarios se presentan en las Licitaciones con un tipo de buses y funcionan un par de días con ellos y después los cambian.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se debe exigir que cumplan con la normativa, pero el tema que es preocupante es que la gente no está cumpliendo con su trabajo.

El Concejal Sr. Patricio Silva, consulta por el finiquito del Sr. Jorge Monreal, Arquitecto de la Corporación de Desarrollo Social a quien se le puso Término de Contrato y también consulta si ha tenido reuniones el Directorio de la Corporación de Corporación y si están al tanto de lo que está pasando en esta.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta al Administrador Municipal por la fecha de entrega.

El Administrador Municipal, responde que son 15 días hábiles a partir de esta fecha.

Quedando como plazo final para la entrega del informe de la Corporación por el Administrador Municipal, el día 18 de Julio del 2011.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pide que si no va asistir la Secretaria General de la Corporación, por lo menos envíe un representante a los Concejos porque a veces se tocan temas que deben ser resueltos por la Corporación.

La Secretaria Municipal, agrega que ella envía las citaciones a todos los directores, incluida la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que de todos los Secretarios Generales de la Corporación ninguna asiste constantemente a las reuniones del Concejo, porque cuando estuvo el Sr. Chacon con suerte lo conocieron.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que en circunstancia de todos los antecedentes señalados y esperando que se entreguen los informes correspondientes se somete a votación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, aprueba con las observaciones que él señaló.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, aprueba con las observaciones señaladas.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, aprueba con las observaciones establecidas.



**Votación**

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Patricio Silva González</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEGUNDO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Hernán Henríquez Parrao</b>	<b>: aprueba</b>
<b>TERCERO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: aprueba</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Rubio Miranda</b>	<b>: aprueba</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ramón Calderón Hormazábal</b>	<b>: aprueba</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Eugenio Rollano Espinoza</b>	<b>: aprueba</b>

**ACUERDO Nº 616**

**Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes y las observaciones de los Concejales Hernán Henríquez, Ramón Rubio y Eugenio Rollano se aprueba, la rendición del FAGEM año 2010.**

El Concejel Sr. Hernán Henríquez, pide a autorización de los Concejales para mencionar el problema que se está ocasionando en la comuna, por culpa de la calefacción a leña que se esta utilizando, porque después de las 7 de la tarde nuestra comuna se llena de humo, sobre todo en la plaza, avenida Manuel Rodríguez, San Martín; entiende que la gente debe calefaccionarse por las bajas temperaturas pero deben hacerlo en forma responsable usando leña seca y no húmeda porque es eso lo que provoca la gran cantidad de humo.

El Administrador Municipal, señala que ya se envió un oficio al Organismo que fiscaliza esta situación y ya deberían comenzar a fiscalizar.

Se cierra la Sesión a las 11:20Hrs



*Alegria Olave*  
**ALEGRIA OLAVE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

EAO. /ccsu./